

Guayaquil, Septiembre 15 de 2011.

Señorita
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Expediente No. 124084

CANDICE MARTIN HUGO, ecuatoriana, ha cedido y transferido a favor de CARMEN DEL ROSARIO HUGO ZUÑIGA, chilena inmigrante antigua y permanente, 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado provisional No. 02 numeradas de la 401 a la 799.

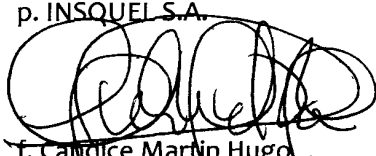
DISEL CORP S.A., compañía ecuatoriana, ha cedido y transferido a favor de CARMEN DEL ROSARIO HUGO ZUÑIGA, chilena inmigrante antigua y permanente, 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, contenida en el certificado provisional No. 03 siendo su número la 800.

En virtud de las cesiones anteriormente indicadas, ya registradas en el libro de acciones y accionistas de INSQUEL S.A., el capital social de USD 800 de la compañía, se divide así:

CANDICE MARTIN HUGO 400 acciones de 1 dólar cada una; y,
CARMEN HUGO ZUÑIGA 400 acciones de 1 dólar cada una.

Atentamente,

p. INSQUEL S.A.


F. Candice Martin Hugo
Gerente General

